Sacrestan para Lazpeza Al Cura S.t Agost.o y Sumpsion
de Lagua de las Benzas de la Sanog.a Conzion de Sta Cruz
y declaracion de Sus Pruebas q Sienen El S.or Pres.te
ga dea la Hassonia a Sennalar por comis.o y de parzeres
a Mayordoma q pagare

En Cauildo de la Sta de Mes.a Cat.a de prim.o Dezembre se
da cuenta que Sus Cauildos Selegidos por Mayordomos a Juan Aluarez
Mo dela mas Osorio y Juan Dominguez Jurar hasta pasada Su festiuidad
Juan Aluarez Osorio de su Almazen de Mes Sercanias y Seruezes Sochos
y de Vna con.da Segun a Juan Aluarez Osorio se pago
de Vna Lampara de Cobre q Sirue en la Capilla Mayor
y Acordaron q los Diputados Juez Bq que se deuan a Gnes
Casa dela Noticas Alon de Villalon de Mayordom.a de Nauarra Son de esta la Votea
Este ocho de Diciembre del año pasado de Seiscos y Sies
se paguen Por los Vistos del Cauildo y Cinco Cada Vn
ma Esta pare Con Dest.os dste acuerdo y Con Suzanza
de pago se le Reciuian En q.ta cuenta de Vnea pro q se
deuda Cnee Repartim.to por no auer propios
y Nombraron por comis.o para la celebracion de la Sta.tuidad de Corp.
Esp.o desde prim.o de Dn Juan Vizcaya de mano mano
y Dn Fran.co de Mon Sec.o y Acordaron se libren
Cn Dn.o Sobre la celebracion Mill y Cien Reales En q.ta a Nauarro de Dn Jouranguez
=637 RR 11 mr.s del Sr. Sus dotaciones de Soledades de Vadasoz. el año pasado
Cnta Zanca fo. 46 2da 23 mo de Seiscos y Sies y lo demas con Santos Rodriguez
el dom.o de Sus aniuers.os de prim.o año y los paguen con Sustinomo
q.te Cauildo Ano Ds Naican el prim.o S.or y Con Sesis
de Mes Acom.os se pasienen y se Toman prestados en
Consideracion de q auer propios Sienen faltar la Vnea
q falta dha Cant.a en la dha festiuidad
Fezeron Fe Personas q se hallaron Acordado
do Cnee y lo firmaron

[illegible]